



## JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 010 2022 – 00179 – 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bankamoda S.A.S
Demandado	Inversiones de Marca INC y otra
Tema	Incorpora notificación a través de mensaje de datos.

Se ordena incorporar la notificación enviada a través de mensajes de datos a la demanda PAOLA ADIELA MAZO VEGA, que de acuerdo al iniciador del correo electrónico de la notificada, fue recepcionado el mensaje de datos y se entregó al destinatario el **26 de enero de 2023**, y en la misma fecha se registró lectura del, dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 8 de la Ley 2213 de 2022. Vencido el término, se pasará a la siguiente etapa.

Revisado el expediente electrónico, no se encontró registro del correo electrónico de la codemandada PAOLA ADIELA MAZO VEGA, [paomazo\\_20@hotmail.com](mailto:paomazo_20@hotmail.com) y dado que fue efectiva la notificación a través de mensaje de datos, el Despacho autoriza dicho correo electrónico, para efectos de notificación a la codemandada en el presente proceso.

### NOTIFÍQUESE

Firmado Por:  
Jorge William Chica Gutierrez  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Civil 010 Oral  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ba2e576e82a7c68bebe9327fb3e2775027e41e0562541b3bfcf2425d93b75cd**

Documento generado en 16/02/2023 09:25:51 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**